

PARA: EDWIN HEIVER MUÑOZ VÁSQUEZ - Secretario General Municipal

De: VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN – Secretario de Planeación Municipal

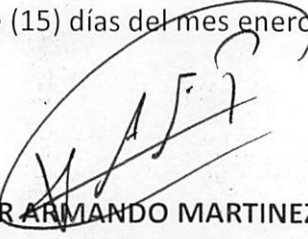
Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

No. de certificados solicitados: UNO (1).

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN BRINDANDO APOYO EN LA GESTION DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y LA VIABILIDAD SOCIOPOLÍTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL POT EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PLANIFICACION Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PARA LA VIGENCIA 2026”.
PERFIL	PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS POLITICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRACIÓN O AFINES CON POSGRADO, EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS O PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS POLITICAS, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN O AFINES CON EXPERIENCIA PROFESIONALMÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS

Se realiza la solicitud a los quince (15) días del mes enero del año 2026.


VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

Proyectó Y Revisó: VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN - Secretario de Planeación
Archivado según TRD: Expediente contractual